

PLYCA

Sinopsis,

PLYCA es una solución que se ofrece a las administraciones públicas de cualquier tamaño y presupuesto para realizar la **contratación pública electrónica**. Su ámbito de actuación es cubrir el ciclo total de la contratación pública en formato electrónico y con la intervención de todos los agentes que participan en el proceso (tanto la administración como las empresas)

PLYCA se generó a partir de las especificaciones funcionales y técnicas marcadas por el **Estudio de Viabilidad del programa SILICE del Ministerio de Administraciones Públicas**, y se ha venido desarrollando en los últimos años a la luz de las indicaciones de las distintas administraciones públicas que lo han utilizado, principalmente, del **Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias**.

PLYCA se ha dotado de todos los **servicios necesarios** alrededor de la solución para permitir realizar el **cambio cultural** que implica utilizar medios electrónicos en esta actividad que se sabe tan compleja. Para ello se ha dotado de **formación virtual y soporte en línea** dentro de la propia aplicación-

Además PLYCA ha tenido en cuenta la necesidad de traspasar el propio entorno operativo de la administración para llegar a las empresas como agente que intervienen en el proceso de la contratación pública y para ello ha generado los elementos necesarios para soportar **portales de contratación pública y servicios web** así como un programa que permite a las **empresas dialogar con la administración pública** a lo largo del procedimiento de contratación de una forma guiada y segura.

PLYCA también incorpora sistemas de **catálogos en línea** que permiten realizar contratación pública integral con herramientas de **comercio electrónico** tal y como recomienda la **Directiva Comunitaria** sobre este asunto publicada y sancionada el 31 de Marzo de 1004.

Para realizar todo esto no sólo ha seguido fielmente las especificaciones marcadas por el estudio de viabilidad del programa **SILICE**, comentadas anteriormente, sobre contratación pública electrónica sino que también sigue las recomendaciones de las administraciones públicas para utilizar en la medida de lo posible **software libre**.

Así mismo ha generado una versión en modalidad **ASP** (Application Service Provider) para que los **ayuntamientos y organismos** que no puedan establecer toda la infraestructura necesaria para implantar la administración electrónica y acceder a sus beneficios puedan utilizar esta modalidad que lo único que exige es un ordenador personal y una línea de conexión a internet de banda ancha (ADSL).

Finalmente y ante la inminente transposición a la legislación nacional de la **Directiva Comunitaria** sobre contratación pública, PLYCA incorpora todas las especificidades de la directiva de forma que **su puesta en marcha no suponga ningún trauma o dificultad** para la organización y las personas a partir del momento en que se decida.

Como colofón nos gustaría recalcar el esfuerzo especial que hace PLYCA en la **capacitación y soporte de las personas** que tienen que utilizarlo para superar el **cambio cultural** implícito que plantea la **administración electrónica**.